

Manual sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo

Ayuntamiento de Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Acción Social,
Mujer y Familia



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. EL LENGUAJE NO SEXISTA Y SU RELACIÓN CON LA DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES.....	5
II. ¿POR QUÉ DEBEMOS USAR UN LENGUAJE NO SEXISTA?	7
III. ¿QUÉ RELACIÓN TIENE EL LENGUAJE SEXISTA CON LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES?	8
IV. ERRORES MÁS FRECUENTES DE NUESTRO LENGUAJE.	9
V. EL USO SEXISTA DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO.	10
VI. RECOMENDACIONES AL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA.	11
6.1. <i>Eludir el uso del masculino genérico.</i>	11
6.2. <i>Omitir el uso determinantes y pronombres</i>	12
6.3. <i>Uso genérico reales</i>	12
6.4. <i>Fomentar el uso de la feminización de los términos.</i>	13
6.5. <i>Uso de los cargos, puestos de representación o responsabilidad.</i>	14
6.6. <i>Evitar el uso de los duales aparentes y vocablos ocupados.</i>	14
6.7. <i>Uso de dobles formas.</i>	15
6.8. <i>Uso de los artículos.</i>	15
6.9. <i>Uso de la barra (/), guión (-) o paréntesis (o/a)</i>	16
6.10. <i>Uso de la arroba (@)</i>	16
6.11. <i>Uso de los tratamientos</i>	16
VII. DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO	17
VIII. Normativa	19
IX. EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.	22
X. GLOSARIO DE TÉRMINOS.	33
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	37

PRESENTACIÓN

La Administración Local es la entidad pública más próxima a la población y por tanto tiene una gran responsabilidad ante la forma de comunicación que establece con su ciudadanía. Por esto ante los cambios sociales no podemos, ni queremos quedarnos impasibles y hemos decidido mejorar el uso que se hace de lenguaje administrativo desde nuestra corporación. El objetivo de este cambio es que el lenguaje administrativo refleje la sociedad actual en la que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades tanto en la vida privada, como en la vida pública, al mismo tiempo que actuamos en consonancia con las políticas públicas de Igualdad de Oportunidades que estamos desarrollando en nuestro municipio.

Cumplir con este nuevo compromiso será una tarea prioritaria para nuestra corporación local, a pesar de que somos conscientes de que las modificaciones en el uso de la lengua sea lenta. Así, estamos seguros de que lo conseguiremos porque la lengua española dispone de recursos suficientes para que, sin apartarse de la norma que rige el funcionamiento del sistema lingüístico administrativo, pueda no solo reflejar esa igualdad, sino contribuir a ella.

Por otro lado, el esfuerzo e implicación de nuestra corporación en esta materia se refleja al haberse incluido este objetivo en nuestro II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Así, nuestro Plan incorporó en su articulado la revisión y la adopción de un lenguaje y una imagen no sexista en la documentación, publicidad y formularios que se generen en nuestra organización y estableció un indicador específico para controlar el cumplimiento de este objetivo.

Adicionalmente a través de este Plan, la corporación local se comprometió a elaborar una guía práctica dirigida a todas las áreas municipales con relaciones directas con ciudadanos y ciudadanas que recoja todos los aspectos prácticos necesarios para que desde la corporación se realizase un uso no sexista del lenguaje.

Así, para cumplir con este compromiso establecido en este Plan y seguir avanzando en las políticas de igualdad, el Ayuntamiento de Valdemoro ha elaborado este documento para que todo el personal técnico y político de su corporación local utilicemos un lenguaje no sexista y contribuyamos de esta manera al fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dando visibilidad a las mujeres en sus discursos y eliminemos los estereotipos de género.

INTRODUCCIÓN

En los años ochenta se ponen en marcha en España medidas normativas para llevar a la práctica la igualdad real y efectiva entre ambos sexos y a partir de este momento, el análisis y la utilización del lenguaje se fija como uno de los objetivos de la mayoría de las políticas públicas de las distintas administraciones. La importancia del Lenguaje en la lucha por la erradicación de estas diferencias esta avalada porque el Lenguaje es:

- ⇒ Una herencia cultural.
- ⇒ Un sistema que evoluciona.
- ⇒ Un modo de representar a la realidad y el sentir.
- ⇒ Un medio de comunicación.
- ⇒ Un posicionamiento ideológico.
- ⇒ Una forma de pensamiento.

Adicionalmente, hay que señalar que el lenguaje es el elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano, lo que deriva en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria. Por lo cual si no cuidamos el lenguaje estaremos influyendo, de manera directa, en la posibilidad de tener un pensamiento sexista.

El Ayuntamiento de Valdemoro, consciente de este hecho, ha elaborado este documento, a través del cual pretende ofrecer a su personal una herramienta de trabajo útil, didáctica, de fácil manejo y con muchos ejemplos prácticos, con el objetivo de impulsar una utilización correcta del castellano. Además, de esta manera, desde la Corporación Local se favorecerá la eliminación de los estereotipos sexistas y sensibilizando a todo su personal en la necesidad de utilizar un lenguaje no sexista.

Cabe señalar que en el presente Manual sobre el uso no sexista del Lenguaje administrativo partimos de la base que la lengua no es sexista, sino el uso que hacemos de ella y por ello a lo largo de todo el documento se proponen recomendaciones y recursos con los que cuenta el español para no caer en el sexismo lingüístico.

Por otro lado, a lo largo de todo este documento se recogen una serie de recomendaciones y orientaciones destinadas al desarrollo de un lenguaje que visualice a las mujeres y les reconozca su papel en la sociedad en igualdad de condiciones que los hombres y desvinculado de los estereotipos tradiciones de género que infravaloran al sexo femenino.

Este manual muestra una gran cantidad de ejemplos de desigualdad en relación con el objetivo de género, para posteriormente ofrecer las fórmulas de lenguaje no sexista. El objetivo de mostrar este lenguaje sexista es que el personal de la Corporación Municipal sea consciente de las consecuencias que tiene la utilización de un lenguaje sexista y, con este objetivo, el presente documento se ha estructurado de la siguiente manera:

- I. Introducción.
- II. El lenguaje no sexista en su relación con la desigualdad entre las Mujeres y los Hombres.
- III. ¿Por que debemos usar un lenguaje no sexista?
- IV. ¿Qué relación tiene el lenguaje sexista con la desigualdad entre mujeres y hombres?
- V. Errores más frecuentes de nuestro lenguaje.
- VI. El uso sexista del lenguaje administrativo.
- VII. Recomendaciones al uso del lenguaje no sexista.
- VIII. ¿Por que debemos usar un lenguaje no sexista?
- IX. Denominación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento.
- X. Normativa.
- XI. El lenguaje no sexista en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.
- XII. Diccionario Alternativo para un lenguaje no sexista de ocupaciones y otros.
- XIII. Glosario de Términos.
- XIV. Bibliografía.

I. EL LENGUAJE NO SEXISTA Y SU RELACIÓN CON LA DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES.

Un lenguaje no sexista es aquel que no oculta, ni jerarquiza, ni excluye, ni valora más a una parte sobre otra. Es decir, un lenguaje que debe evitar expresiones que ridiculicen o minusvaloren a las mujeres y que contribuya a mostrar la realidad social tal cual es, compuesta por mujeres y hombres. Así pues, un lenguaje no sexista:

- ⇒ Incluye y hace visibles a ambos sexos.
- ⇒ Valora por igual a mujeres y hombres.
- ⇒ Da la palabra a todas las personas.
- ⇒ No nos confunde con su mensaje.

Las diferencias biológicas, propias de individuos sexuados diferentes, se han proyectado en desigualdades sociales y culturales mediante la adscripción de las personas de uno y otro sexo a roles de género estereotipados y de desigual valor para nuestra sociedad y nuestro sistema de relaciones de poder. Por esta razón, la política antidiscriminatoria se quedaría corta si se detuviese en la igualdad jurídica y formal, es decir, en la que proscribiera la discriminación por razón de sexo, ya que perduran en nuestros días discriminaciones por razón de género que continúan consolidando una realidad desigual en femenino y en masculino.

Con el objetivo de que el lenguaje contribuya a la construcción de un sistema de valores sociales y culturales que ayude a la erradicación de la discriminación indirecta y la transmisión de los estereotipos de género, las distintas administraciones públicas (nacionales, regionales y locales) han fijado la utilización del lenguaje no sexista como uno de los objetivos primordiales de la mayoría de los planes de actuaciones.

Así, usar un lenguaje no sexista y no androcéntrico¹ es una condición fundamental para:

- ⇒ hacer una política de igualdad coherente y eficaz;
- ⇒ contribuir a una educación y a una socialización igualitaria y democrática;
- ⇒ trabajar en la generación de nuevos marcos de identificación, conocimiento, interpretación y expresión de la realidad que vivimos;
- ⇒ elaborar herramientas de análisis al tiempo que instrumentos de comunicación;
- ⇒ construir paradigmas paritarios en todos los campos del conocimiento, la ciencia o la actividad política.

Con un uso no sexista de la Lengua crearemos referentes para otras mujeres, niñas y jóvenes que han crecido desconociendo a sus antecesoras en la historia, la literatura, la

¹ Es un enfoque sesgado de análisis de la realidad que toma al hombre como centro de todas las cosas, equiparando lo que han hecho los hombres con lo que ha hecho la Humanidad.

ciencia, el arte, la política, la empresa, el deporte, del mismo modo que contribuiremos a dar una imagen de las mujeres, como sujetos de derecho y creadoras de riqueza intelectual, con opciones profesionales, académicas, privadas y públicas.

Por todo lo expuesto se hace imprescindible un análisis crítico del lenguaje desde una perspectiva de género, que genere propuestas metodológicas para la adaptación de la representación de hombres y mujeres a la realidad con las identidades actuales, y no con las decimonónicas.

II. ¿POR QUÉ DEBEMOS USAR UN LENGUAJE NO SEXISTA?

Todos los recursos expuestos anteriormente nos permiten la elaboración de textos muy variados, no repetitivos, precisos y no sexistas, sin tener que renunciar a un documento de calidad. Además, la utilización de este lenguaje aumenta la calidad de los resultados del discurso. Esto es así, porque con la utilización de este lenguaje estaremos realizando textos que reflejan mejor la realidad de lo que queremos explicar y nos permiten una comunicación mejor y más concreta de lo que queremos transmitir.

Por este motivo, no debemos renunciar a la utilización de un lenguaje no sexista porque haya voces que consideren que el tipo de lenguaje se fomenta:

- ⇒ la repetición de citas en femenino y masculino.
- ⇒ la confusión de voces con distinto significados,
- ⇒ el sobrepeso del idioma,
- ⇒ la contravención de las normas gramaticales.

Por el contrario, las personas responsables de las Políticas de Igualdad deberán poner en marcha acciones para identificar los fallos que existen en nuestra forma de presentar la realidad que:

- ⇒ Otorga invisibilidad a las mujeres;
- ⇒ Omite y relega a las mujeres;
- ⇒ Omite la experiencia de las mujeres en el discurso, la comunicación social y la representación simbólica;
- ⇒ Atenta contra los valores de la sociedad democrática;
- ⇒ Es incapaz de cumplir con el fin de la comunicación, al no poder representar pariamente, todo el acervo de presencia de mujeres en la sociedad y la cultura.

En la sección VI se exponen los principales instrumentos con los que cuenta nuestra lengua castellana para la construcción de un texto no sexista, que nos permite mostrar la realidad de nuestra sociedad y visualizar el papel tanto de los hombres, como de las mujeres.

III. ¿QUÉ RELACIÓN TIENE EL LENGUAJE SEXISTA CON LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

Las desigualdades entre hombres y mujeres que existen en nuestra sociedad se reflejan en el lenguaje, puesto que éste se construye en función de un sistema de valores y relaciones sociales de poder que proyecta y transmite este sistema, así como las relaciones estereotipadas, incluso mucho después de que desaparezcan o se transformen algunos fenómenos sociales o culturales.

Las lenguas son sistemas de comunicación creados por los seres humanos, que únicamente pueden entenderse en el contexto social en el que se han desarrollado. Por ello, en aquellas sociedades en las que existen desigualdades entre hombres y mujeres, la lengua hace un distinto tratamiento de las personas según su sexo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro, sino que, además, pueden llevarnos a formar una percepción del mundo determinada o a que nuestra percepción se oriente de una determinada manera.

Para evitar esta situación se han puesto en marcha multitud de normativa y leyes (ver sección IX y X) que lo que pretenden es acabar con la discriminación de las mujeres. A través de esta normativa se fomenta la necesidad de realizar un análisis crítico del lenguaje, así como de la concepción androcéntrica de la realidad, desde la perspectiva de género. El objetivo de este análisis será la generación de metodologías para la adaptación de la presentación de los hombres y mujeres a la realidad actual.

Pero este análisis del lenguaje tiene que producirse no sólo porque así se establezca en la normativa, sino porque la incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la vida exige que la lengua refleje esta nueva situación social.

Así, podemos decir que el lenguaje no es solo un transmisor de desigualdades entre hombres y mujeres, sino la clave para el fomento de esta igualdad y por esa razón, debe ser una prioridad para las distintas administraciones.

IV. ERRORES MÁS FRECUENTES DE NUESTRO LENGUAJE.

Una vez expuesto qué es el lenguaje sexista y antes de entrar a analizar las recomendaciones para evitar su uso, en la siguiente tabla, se exponen de forma resumida, los errores más comunes utilizados a la hora de utilizar nuestro lenguaje:

Tabla 1: Errores más frecuentes de nuestro lenguaje.

ERRORES MÁS FRECUENTES	EJEMPLOS
Uso del género masculino como genérico, puesto que excluye a las mujeres y las invisibiliza. Hay que evitar la práctica del androcentrismo, es decir, la utilización del falso genérico que excluye a las mujeres.	<i>“Los directivos de las diferentes empresas de la zona están jugando un partido de fútbol.”</i> <i>“El hombre ha conseguido.....”</i>
Presentar a la mujer a través de expresiones verbales que dan una idea de minorización de la mujer respecto al hombre relacionándolas únicamente con valores de debilidad, complemento y dependencia y no como personas activas e independientes conscientes de su propia vida y derechos.	<i>“La señora de García presenció el desfile.”</i> <i>“La separada.”</i> <i>“La criada.”</i>
Utilizar diferentes tratamientos para cada sexo.	<i>Hombres: Señor.</i> <i>Mujeres: Señora o señorita.</i>
Resaltar las cualidades intelectuales de los hombres y las cualidades estéticas de las mujeres.	<i>“Las concejalas, elegantemente vestidas, posaron para la foto.”</i>
Hacer un uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.	<i>“Llora como una mujer.”</i>
Cometer faltas de concordancia de género gramatical, por no utilizar el femenino de determinadas profesiones y cargos	<i>“La arquitecto.”</i> <i>“La ingeniero”</i>

V. EL USO SEXISTA DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO.

Todas Administraciones Públicas se caracterizan por mantener una relación intensa con la ciudadanía, por lo que la repercusión del lenguaje utilizado en este ámbito es enorme. El uso de un lenguaje sexista, es decir que oculte o discrimine a algunos de los dos sexos, puede contribuir al trato discriminatorio de uno de los dos sexos.

A lo largo de todo este documento estamos observando que una de las causas de la discriminación social es la causa de la discriminación lingüística. Por ello, parecería lógico pensar que si las desigualdades sociales van desapareciendo, también desaparecerán en la lengua. Pero esto desgraciadamente no siempre es así. Si la Administración Pública, los medios de comunicación y todas las plataformas con influencia sobre la ciudadanía no reflexionan sobre el lenguaje y no toman conciencia de que los cambios también deben reflejarse en el idioma, este puede quedar anquilosado y se seguirán perpetuando así las fórmulas sexistas heredadas.

Por este motivo, es fundamental que en todas las administraciones públicas se pongan en marcha mecanismos de control para frenar el uso del lenguaje sexista y se impulse la utilización de un lenguaje administrativo correcto y no sexista.

VI. RECOMENDACIONES AL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA.

El uso no sexista del lenguaje es un conjunto de estrategias y procedimientos, simultáneos y complementarios, que permiten realizar una forma de lenguaje que contribuye de manera directa en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A lo largo de este capítulo expondremos los diferentes procedimientos lingüísticos, más útiles para nombrar a nuestro personal, para dirigirnos a la ciudadanía, para la redacción de informes y presentaciones, elaboración de documentos abiertos, así como cualquier otra documentación administrativa. Estos recursos serán expuestos siguiendo la siguiente estructura:

- 4.1. *Eludir el uso del masculino genérico.*
- 4.2. *Omitir el uso determinantes y pronombres*
- 4.3. *Uso genérico reales*
- 4.4. *Fomentar el uso de la feminización de los términos.*
- 4.5. *Uso de los tratamientos*
- 4.6. *Uso de las titulaciones y profesiones*
- 4.7. *Evitar el uso de los duales aparentes y vocablos ocupados*
- 4.8. *Uso de dobles formas.*
- 4.9. *Uso de los artículos.*
- 4.10. *Uso de la barra (/), guión (-) o paréntesis (o/a)*
- 4.11. *Uso de la arroba (@)*

6.1. *Eludir el uso del masculino genérico.*

El masculino genérico se puede evitar de las siguientes formas:

⇒ ***Sustituir relativos con determinantes “que + artículo” por la forma invariable quien o el genérico persona.***

Ejemplo:

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE CORRECTO
El que acepte la propuesta deberá firmar	Quien acepte la propuesta deberá firmar.
Todos deben firmar la propuesta	Se debe firmar la propuesta

⇒ **Sustituir expresiones marcadas “del mismo/ de los mismos” por un posesivo no marcado “su/s”.**

Ejemplo:

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE CORRECTO
El documento del personal recoge las obligaciones de los mismos.	El documento del personal explica sus obligaciones.

6.2. Omitir el uso determinantes y pronombres

Para no caer en la utilización de un lenguaje sexista se debe eludir el uso de los determinantes y pronombres con una marca de género. Para ello se pueden utilizar las siguientes posibilidades:

POSIBILIDADES	LENGUAJE SEXISTA	MODO CORRECTO
Omitir el determinante ante sustantivos de forma única.	Los funcionarios asistieron a la manifestación.	El funcionariado asistió a la manifestación.
Recurrir a pronombres sin marca de género (quien, quienes)	Los que vayan a la excursión deben decirlo con tiempo	Quienes vayan a la excursión deben decirlo con tiempo.
Sustituir los determinantes por otros sin marca (cada, cualquier)	Los demandantes deben hablar con la persona indicada.	Cada demandante debe hablar con la persona indicada.
Eludir el sujeto, sustituyéndolo por “se”	Todos deberán cumplimentar las fichas antes del día 5.	Se cumplimentará las fichas antes del día 5.
Eludir el sujeto, sustituyéndolo por “formas personales del verbo”	Todos deberán cumplimentar las fichas antes del día 5.	Cumplimenten las fichas antes del día 5.
Eludir el sujeto, sustituyéndolo por “formas no personales del verbo”	Todos deberán cumplimentar las fichas antes del día 5.	A cumplimentar

6.3. Uso genérico reales

Utilizar nombres genéricos, ya sean masculinos o femeninos que hacen referencia a hombres y mujeres tales como:

SUSTANTIVOS GÉNERICOS: se refieren a ambos sexos, independientemente de su género.	SUSTANTIVOS COLECTIVOS: designan en general a un conjunto de entidades.
Cónyuge, Criatura, Persona, Personaje, Ser, Víctima, etc.	Adolescencia, Alumnado, Ciudadanía, Clase Descendencia, Electorado, Familia Funcionariado, Humanidad, Plantilla Población, Profesorado, Vecindario, etc.

SUSTANTIVOS ABSTRACTOS: hacen referencia al cargo, profesión o titulación.	PERÍFRASIS Y GIROS: Se utilizan cuando no disponemos de genéricos.
Administración, Alcaldía, Asesoría, Coordinación, Delegación, Dirección, Intervención, Inspección, Jefatura, Judicatura, Presidencia, Secretaría, Tesorería, Tutoría, etc.	Las personas interesadas, las personas mayores, la clase política, la corporación municipal, la población madrileña, el pueblo de Valdemoro, la parte demandante, etc.

Además, con esta fórmula se evitan las repeticiones innecesarias y se construyen textos más legibles:

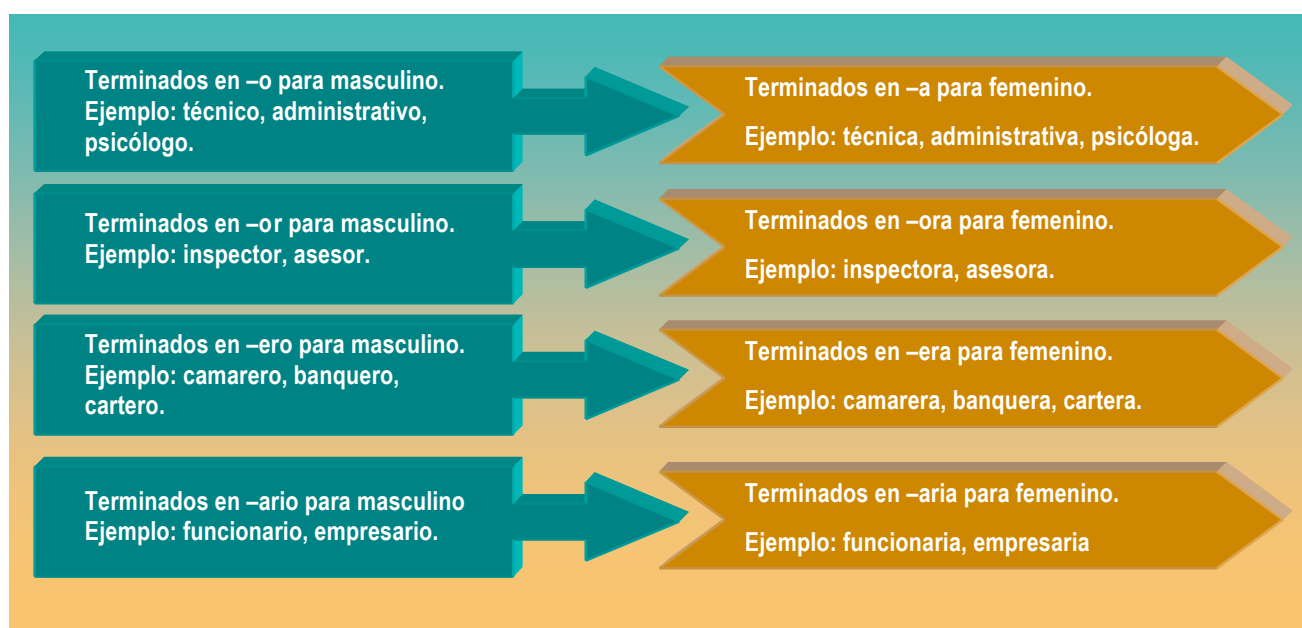
Ejemplo:

LENGUAJE DIFÍCIL DE LEER	LENGUAJE MÁS LEGIBLE
Todos los funcionarios y funcionarias del servicio hicieron huelga	Todo el funcionariado hizo huelga
Las normas se establecieron para todos y todas los trabajadores y trabajadoras de la fábrica	Las normas se establecieron para el personal de la fábrica.

6.4. Fomentar el uso de la feminización de los términos.

La gramática española recoge procedimientos adecuados con el fin de feminizar los oficios, cargos y las profesiones. Así, la regla general, siguiendo la tendencia general del español sería, la reflejada en la siguiente tabla:

Tabla 2: Feminización de los términos genéricos con formas regulares.



No obstante, existen otros nombres de cargos, profesiones y oficios que han seguido una tendencia irregular tal y como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3: Feminización de los términos genéricos con formas irregulares.

MASCULINO	FEMENINO	IGUAL PARA LOS DOS
Terminados en <u>-ente</u> Ejemplo: presidente, dependiente	▶ Terminados en <u>-enta</u> Ejemplo: presidenta, dependienta	▶ El agente // la agente
Terminados en <u>-ante</u> Excepción: gobernante.	▶ Terminados en <u>-ante</u> Excepción: gobernanta	▶ el delineante //la delineante el cantante // la cantante
Terminados en <u>-ista</u> Excepción: modisto.	▶ Terminados en <u>-ista</u>	▶ el periodista //la periodista el dentista // la dentista
Terminados en <u>-ta y -tra</u>	▶ Terminados en <u>-ta y -tra</u>	▶ el terapeuta //la terapeuta el psiquiatra // la psiquiatra
Terminados en <u>-l</u> Excepción: concejal, oficial	▶ Terminados en <u>-l</u> Excepción: Concejala, oficiala	▶ el albañil //la albañil el fiscal // la fiscal
Terminados en <u>-e y ez</u> Ejemplo: alcalde, juez	▶ Terminados en <u>-e y ez</u> Ejemplo: alcaldesa, jueza	▶ el conserje //la conserje

6.5. Uso de los cargos, puestos de representación o responsabilidad.

Hay que evitar la construcción gramatical masculina de los cargos públicos, instituciones unipersonales y órganos colegiados que son muy comunes en nuestra lengua. Nuestro idioma dispone de mecanismos suficientes para llevar a cabo esta tarea.

Ejemplo:

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE CORRECTO
Colegio Oficial de Abogados.	Colegio Oficial de Abogados y Abogadas o Colegio Oficial de la Abogacía.
El Concejal	El Concejal ó La Concejala (según de quién hablemos)

6.6. Evitar el uso de los duales aparentes y vocablos ocupados.

La utilización de determinados pares de palabras puede generar disimetría, según se apliquen a hombres o a mujeres. En este sentido, debemos prestar especial atención a los términos denominados “duals aparentes”, puesto que cambian claramente de significado según se refieran a un sexo u otro.

Pares que se refieren a tratamiento, cargos o profesiones. En éstos la forma masculina indica cierto rango superior con respecto a la femenina.

Ejemplo:

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE CORRECTO
El Secretario (designa a un alto cargo)	La Secretaria (persona que desempeña funciones administrativas)
EL Gobernante (designa al hombre que tiene funciones de mando)	La Gobernante (es la mujer encargada de la administración de una casa)

Muchas mujeres cuando ocupan estos cargos prefieren usar la forma masculina (La Secretario, La Gobernante) puesto que la perciben con mayor valoración. Sin embargo, en la medida en que las mujeres ocupen estos cargos, será el uso el que consolide la forma femenina, como ha ocurrido con términos como Ministra, Alcaldesa o Concejala.

6.7. Uso de dobles formas.

Con el fin de no invisibilizar a las mujeres y ocultar a las mujeres, éstas deben ser nombradas a pesar que el texto pueda hacerse pesado y repetitivo, puesto que esta es la única forma de expresar las ideas de manera clara. Si bien es cierto que esta es una fórmula que debe ser evitada en determinadas ocasiones se hace imprescindible. Además la alternancia del masculino y el femenino debe llevarse a cabo a lo largo del texto, puesto que no existe ninguna norma que haga prevalecer el masculino al femenino.

Ejemplo:

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE CORRECTO
Se necesita vendedor	Se necesita vendedor o vendedora.
Se llamó el educador	Se llamó a la educadora y al educador

6.8. Uso de los artículos.

Se puede sustituir el masculino pretendidamente genérico por los dos artículos y una de las formas.

Ejemplo:

LENGUAJE DIFÍCIL DE LEER	LENGUAJE MÁS LEGIBLE
Los niños salieron al recreo	Los y las niñas salieron al recreo
Los asistentes a la reunión protestaron conjuntamente.	Los y las asistentes a la reunión protestaron conjuntamente.

6.9. Uso de la barra (/), guión (-) o paréntesis (o/a)

Puede ser un recurso muy adecuado para utilizar en los documentos administrativos tales como formularios, fichas, impresos de solicitud, etc. Siempre que utilicemos barras, guiones o paréntesis, debemos hacerlo en todo el documento.

Ejemplo:

D/D ^a	Interesado/a.....
Destinatario/a	Tutor/a

Cabe señalar que en los documentos abiertos (formularios, instancias, solicitudes, certificaciones) que habrán de cumplimentarse con posterioridad, se recomienda nombrar a los dos sexos con barras, aunque resulte reiterativo. No obstante, esta recomendación puede simplificarse usando, cuando sea posible, otros procedimientos lingüísticos (genéricos, colectivos...), evitando formas de tratamiento antepuestas o eliminando determinantes y manteniendo el uso del masculino y femenino en todo el documento.

Ejemplo:

D/D ^a	contratado/a como vigilante ó	D/D ^a	con contrato como vigilante
------------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------------

6.10. Uso de la arroba (@)

La arroba no es un signo lingüístico y sólo soluciona aparentemente el problema, puesto que en el lenguaje oral no existe. Solo se debe usar como un último recurso, puesto que la alternativa al lenguaje tiene que pasar por alguno de los otros recursos mencionados anteriormente.

6.11. Uso de los tratamientos

Es necesario hacer un uso simétrico en el tratamiento que se le da a los hombres y mujeres en los documentos y evitar las discriminaciones.

Ejemplo:

Don + nombre completo.....	Doña + nombre completo.
D + nombre completo.....	D ^a + nombre completo.
Señor + primer apellido.....	Señora + primer apellido.

VII. DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

A continuación se expone un cuadro con las denominaciones de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Valdemoro, en masculino y en femenino, con el objetivo de que se conozcan y se usen.

Tabla 4: Denominación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento

NOMBRAR EN MASCULINO	NOMBRAR EN FEMENINO
Adjunto	Adjunta
Administrador	Administradora
Administrativo	Administrativa
Agente para la Igualdad	Agente para la Igualdad
Alcalde	Alcaldesa
Analista (el)	Analista (la)
Animador sociocultural	Animadora sociocultural
Archivero	Archivera
Arquitecto	Arquitecta
Asesor	Asesora
Auxiliar administrativo	Auxiliar administrativa
Bibliotecario	Bibliotecaria
Concejal	Concejala
Contratado	Contratada
Coordinador	Coordinadora
Delineante (el)	Delineante (la)
Director	Directora
Director General	Directora General
Educador	Educadora
Encargado	Encargada
Geólogo	Geóloga
Informador juvenil	Informadora juvenil
Ingeniero	Ingeniera
Inspector	Inspectora
Interventor	Interventora
Jefe	Jefa, la/una
Limpiador	Limpiadora
Maestro	Maestra
Médico	Doctora
Monitor	Monitora
Notificador	Notificadora
Oficial	Oficial (la)
Operador	Operadora

NOMBRAR EN MASCULINO	NOMBRAR EN FEMENINO
Pedagogo	Pedagoga
Portero	Portera
Profesor	Profesora
Programador	Programadora
Psicólogo	Psicóloga
Recaudador	Recaudadora
Responsable (el)	Responsable (la)
Secretario	Secretaria
Subalterno	Subalterna
Subdirector	Subdirectora
Técnico	Técnica
Telefonista (el)	Telefonista (la)
Titular de tesorería (el)	Titular de tesorería (la)
Ujier (el)	Ujier (la)
Vocal (el)	Vocal (la)

VIII. Normativa

La necesidad de utilizar un lenguaje no sexista por parte de los poderes públicos y las distintas administraciones ha sido acordada en instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de conseguir una representación adecuada de mujeres y hombres.

A nivel internacional y concretamente la UNESCO y la Unión Europea no sólo se limitaron a abordar la necesidad del uso de un lenguaje no sexista por parte de las administraciones públicas, sino que instaron a los diferentes gobiernos a adoptar estrategias para la utilización de un lenguaje incluyente y no discriminatorio. En este sentido destacan:

- ⇒ Las Resoluciones 14.1 (1987) y 109 (1989) de la Conferencia General de la UNESCO.

- ⇒ La Recomendación sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje, del Consejo de Ministros, en el año 1990 en la que reconoce la existencia de obstáculos a la igualdad real entre hombres y mujeres, considerando que el lenguaje es un instrumento esencial en la formación de la identidad social de cada persona, proponiendo tres medidas básicas:
 - a) los Estados miembros deben incorporar iniciativas para promover un lenguaje no sexista;
 - b) deben promover en textos jurídicos, educativos y de la administración pública el uso de terminología armónica con el principio de igualdad entre los sexos;
 - c) y fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación.

Hay que señalar que la recomendación de la Unión Europea fue incorporada por las distintas administraciones públicas españolas, a través del I Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1988-1990) recoge entre sus actuaciones lo siguiente: se incluirá en el proceso de renovación del lenguaje administrativo que se está realizando, el control y eliminación, en su caso de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la administración.

No obstante, hasta el año 1995 se aprueba la primera norma que regula esta materia. Esta norma fue la Orden del 22 de marzo de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia para adecuar la denominación de los títulos oficiales.

Así, en la siguiente tabla se recoge la relación de la principal normativa sobre esta materia a nivel internacional, nacional.

Tabla 5: Normativa sobre el uso del lenguaje no sexista.

ORGANISMOS	NORMATIVA
NACIONES UNIDAS	Declaración de Pekín y Plataforma para la acción. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Pekín, septiembre 1996.
UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia General, 24ª Reunión, 1987. Resolución 14.1, apdo. 1), párrafo 2) sobre “adoptar, en la redacción de todos los documentos de trabajo de la Organización, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas a favor de la mujer”. - Conferencia General, 25ª Reunión, 1989. Resolución 109, parte dispositiva, párrafo 3, b) sobre “seguir elaborando directrices sobre el empleo de un vocabulario que se refiera explícitamente a la mujer, y promover su utilización en los Estados Miembros”; y c) “velar por el respeto de esas directrices en todas las comunicaciones, publicaciones y documentos de la Organización”. - Servicio de Lenguas y Documentos (BPS/LD). Recomendaciones sobre la utilización de un lenguaje no sexista. La Conferencia General adoptó en 1991 y 1993 directrices que exigen el uso de redacciones que se refieran claramente a los dos sexos y, cada vez que sea posible, el uso de la expresión “derechos de la persona”. - Informe del Director General sobre la revisión de todos los textos fundamentales para velar por la utilización de fórmulas y términos de género neutro. París, 1993. - V Conferencia de Educación de Jóvenes y Adultos, Hamburgo 2000.
FOROS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - En la conferencia Mundial sobre derechos humanos organizada por Naciones Unidas en Viena en junio de 1993, el Foro de las Organizaciones No Gubernamentales (que reúne a más de mil) adoptó una recomendación que llamaba a eliminar cualquier parcialidad a favor de uno u otro sexo y a sustituir “derechos del hombre” por “derechos humanos” o “derechos de las personas”.
PARLAMENTO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, 28 de enero de 2003. Opinión dirigida a la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte, sobre la comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre una estrategia de información y comunicación para la Unión Europea (COM -2002- 350-C5-0506/2002-2002/2205 -INI-), en relación con la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones de la Unión Europea.
COMISIÓN EUROPEA	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 3 de junio de 1985 de la Comisión sobre Igualdad de Oportunidades entre chicas y chicos en educación. - Comunicación de la Comisión al Consejo (20 diciembre 1985) sobre un programa comunitario a largo plazo para la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres (1986-1990). - Programas de acción comunitarios para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (1981-2005).
CONSEJO DE EUROPA	<ul style="list-style-type: none"> - Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CAHFM): 2ª Reunión (7-10 febrero 1984). Aspectos relacionados con el lenguaje. - Comisión de Terminología en el CAHFM. 5ª Reunión (Estrasburgo, 27-30 mayo 1986). Evaluación de resultados y directrices a seguir para la igualdad de sexos en el lenguaje. - Recomendación R (90) 4, de 21 de febrero de 1990, del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje, adoptada en la 434ª reunión de Delegados de Ministros (1991), Estrasburgo, Consejo de Europa, Servicio de Edición y Documentación. La recomendación insta a los Estados miembros a actuar sobre la eliminación del sexismo en el idioma. - Lista de mecanismos nacionales e institucionales puestos en marcha por los Estados Miembros del Consejo de Europa para promover la igualdad entre mujeres y hombres (1993). Mecanismos relativos al lenguaje sexista.
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Real Orden de 14 de enero de 1931, sobre “denominaciones de señora y señorita en cargos de este ministerio y tratamientos en su caso” (Gaceta de Madrid de 15 de enero de 1931) (PE 1.638-II).

ORGANISMOS	NORMATIVA
MINISTERIO DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> - El Real Decreto 762/1993 establece pautas en relación con el Registro Civil y la discriminación lingüística en textos y formularios oficiales, autorizando la modificación en el orden de los apellidos paterno y materno. - Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y el orden de los mismos. El apellido de la madre puede anteponerse al del padre. <p>Sesión de 9 de febrero de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial. Acuerdo de crear la “Comisión para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la Judicatura”, entre cuyos objetivos figura el “uso no sexista del lenguaje en la documentación administrativa”.</p>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones para el uso no sexista de la Lengua (1988). - Real Decreto 733/1995, de 5 de mayo, por el que se aprueban las Normas reguladoras de la expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 131, de 02.06.1995): “ - Orden de 22 de marzo de 1995, por la que se adecúa la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan (BOE 28.03.95). - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 16. Principios generales. m) Desarrollar (...) una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. Art. 23. Objetivos. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
INSTITUTO DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Asesora sobre Lenguaje (Comisión NOMBRA). La Comisión Nombra, constituida en 1994 por lingüistas para asesorar al Instituto de la Mujer en materia de lenguaje sexista, realizó una revisión sistemática del DRAE de cara a la edición de 2000. En 1995 se publicó el texto “Estudio y Recomendaciones para un Uso no Sexista del Lenguaje”. - Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. - El IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2003-2006), Objetivo 6.1. Actuación 6.1.6: “Promover instrumentos para la corrección del lenguaje sexista y elaborar propuestas para las nuevas ediciones del DRAE”. - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El éxito de la puesta en marcha de estas propuestas dependía del grado de conciencia y de responsabilidad que, como empleadas y empleados públicos de esta administración, tenemos para con el cumplimiento de la legislación vigente y para la transmisión de una imagen plural, igualitaria y no estereotipada de nuestra realidad.

IX. EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

A pesar de la gran cantidad de iniciativas y normativa sobre esta materia (ver sección anterior), la obligación de la utilización del lenguaje no sexista por los poderes públicos no se estableció hasta la publicación de la Ley 3 /2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres,

Así, la Ley para la Igualdad dedica el Título II a las políticas públicas de igualdad, regulando en su artículo 14.11, como criterio general de actuación de todos los poderes públicos (ejecutivo-Gobierno-, legislativo-Las Cortes Generales- y judicial- Consejo General del Poder Judicial-), la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y en su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.

Sin embargo este no es el único artículo que regula el uso del lenguaje no sexista y junto con él, esta ley regula el uso de este lenguaje en:

- ⇒ El artículo 28.4 que señala que en los proyectos del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación sufragadas total o parcialmente con dinero público, se garantizará que su lenguaje y contenidos sean no sexistas.
- ⇒ El Título III de la Ley está dedicado a la Igualdad y Medios de Comunicación, en el que se regulan medidas específicas para la implementación de la igualdad en los medios de comunicación social de titularidad pública como la Corporación RTVE (artículo 37.1.b)) y la Agencia EFE (artículo 38.1.b)), y en los de titularidad privada.

A continuación, en la siguiente tabla se exponen las obligaciones que esta Ley le confiere a estos dos organismos públicos.

Tabla 6: Obligaciones de los medios de comunicación públicos en materia de Lenguaje no sexista.

OBLIGACIONES DE RTVE	OBLIGACIONES DE LA AGENCIA EFE
a) Reflejar adecuadamente la presencia de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida social.	a) Reflejar adecuadamente la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida social.
b) Utilizar el lenguaje en forma no sexista.	b) Utilizar el lenguaje en forma no sexista.
c) Adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.	c) Adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
d) Colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.	d) Colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.

DICCIONARIO ALTERNATIVO PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA DE OCUPACIONES Y OTROS²

² Fuente: "Manual de Lenguaje no sexista" María Concepción Anual Crespo, Susana Guerrero Salazar, Antonia M Medida Guerra. Coordinación: Antonia M. Medina Guerra. Área de la Mujer, Ayuntamiento de Málaga.

A

abad abadesa
abaniquero abaniquera
abastecedor... abastecedora
abejero abejera
abogado abogada
académico académica
aceitero aceitera
aceitunero..... aceitunera
acemilero acemilera*
acequero..... acequiera*
acólito acólita*
acomodador .. acomodadora
acordeonista.. acordeonista
acróbata acrobata
actor actriz
actuario..... actuaría*
acquarelista acquarelista
acuchillador ... acuchilladora*
acuicultor* acuicultora*
acuñador acuñadora
acupuntor acupuntora
acupunturista(*acupuntor*)
.....acupunturista(*acupuntora*)
adiestrador adiestradora
adivino adivina
adjunto..... adjunta
administrador. administradora
administrativo. administrativa
adobador adobadora
adornador adornadora
adornista..... adornista
aduanero aduanera
aeronauta aeronauta
aerotécnico aerotécnica
afilador..... afiladora
afinador afinadora
aforador aforadora*
africanista africanista
agente agente
agricultor..... agricultora
agrimensor agrimensora
agrónomo agrónoma
aguador aguadora
aguardentero . aguardentera
agujetero agujetera
ajedrecista ajedrecista
ajustador..... ajustadora
aladrero aladrera*
albañalero..... albañalera
albañil albañila*
albardero albardera*
alcaide alcaidesa
alcalde alcaldesa
alergólogo (*alergista*)
.....alergóloga (*alergista*)
alergista alergista
alfarero alfarera*
alférez..... alférez
alfombrero alfombrera
alfombrista alfombrista*
alforjero alforjera

algebrista.....algebrista
algodonero algodонера
alguacilalguacil
alicatador*alicatadora*
alienistaalienista
almacenero (*almacenista*)
.....almacenera (*almacenista*)
almacenistaalmacenista
almadieroalmadiera*
almadrabero ...almadrabera*
almirantealmirante
alpargateroalpargatera
alzadoralzadora*
amaestrador ...amaestradora
amanteroamantera*
amanuenseamanuense
amarrador*amarradora*
amasadoramasadora
americanista ...americanista
amortajador ...amortajadora
ampelógrafo ...ampelógrafa
anatomista.....anatomista
anestesiólogo (*anestésista*)
.....anestésióloga (*anestésista*)
anestésistaanestésista
anguileroanguilera
angulero*angulera*
animadoranimadora
animalista*animalista*
anotadoranotadora
ansareroansarera
anticuario.....anticuaria
antologista*antologista*
antólogoantóloga
antropólogoantropóloga
aparcacoches .aparcacoches
aparejadoraparejadora
apicultor.....apicultora
apiladorapiladora
apoderadoapoderada
apostador ...apostadora
aprendizaprendiza
apuntadorapuntadora
arabistaarabista
aracnólogoaracnóloga
aradoraradora
árbitroárbitra
arboricultorarboricultora
archiveroarchivera
argumentista ..argumentista
armadorarmadora
armeroarmera*
arpistaarpista
arponero.....arponera*
arqueólogoarqueóloga
arqueroarquera*
arquitectoarquitecta
artesanoartesana
articulistaarticulista
artificiero.....artificiera*
artilleroartillera*
artistaartista
arrieroarriera
arroceroarrocera

arropieroarropiera
arrumbador.....arrumbadora*
asalariado.....asalariada
ascensorista ...ascensorista
aseguradoraseguradora
asentadorasentadora*
asesorasesora
asistenteasistenta
astrofísico.....astrofísica
astrólogoastróloga
astronautaastronauta
astrónomoastrónoma
atadoratadora*
atletaatleta
atuneroatunera
auditorauditora*
autorautora
auxiliar.....auxiliar
aviadoraviadora
avicultor.....avicultora
ayudanteayudante/ayudanta
azafato*azafata
azucareroazucarera
azulejero.....azulejera*

B

bacteriólogo....bacterióloga
bagajerobagajera*
bailarínbailarina
bajonistabajonista
balancero (*balanzario*)
.....balancera* (*balanzaria**)
balanzario.....balanzaria*
baloncestista ..baloncestista
balleneroballenera*
banderillero ...banderillera*
bandurristabandurrista
banquerobanquera
bañerobañera
barberobarbera*
barnizadorbarnizadora
barquerobarquera
barquillerobarquillera
barraquero.....barraquera
barredor.....barredora
barrendero.....barrendera
barrenero.....barrenera*
basculero.....basculera*
bastonerobastonera*
basurerobasurera
batanerobatanera*
batelerobatelera
batidorbatidora*
batihoja.....batihoja*
baulerobaulera*
bedelbedela
belenistabelenista
betunerobetunera*
bibliógrafo.....bibliógrafa
bibliotecariobibliotecaria
biblistabiblista
billaristabillarista

biofísico biofísica
 biógrafo biógrafa
 biólogo bióloga
 bioquímico bioquímica
 biselador biseladora*
 bizcochero bizcochera
 blanqueador .. blanqueadora
 blasonista blasonista
 bobinador* bobinadora*
 bodeguero bodeguera
 bolsero bolsera
 bolsista bolsista
 bombardino* .. bombardina*
 bombero bombera
 bonetero bonetera
 bordador bordadora
 borreguero borreguera
 botánico botánica
 botellero botellera*
 botero botera*
 boticario boticaria
 botijero botijera
 botonero botonera
 botones botones*
 boxeador boxeadora*
 bracero bracer*
 bregador* bregadora*
 brigada brigada
 brucero brucera*
 bufo bufa
 buhonero buhonera
 buñolero buñolera
 bucanero butanera*
 butifarrero butifarrera
 buzo buzo*/buza*

C

caballerizo caballeriza*
 cabestrero cabestrera*
 cabo cabo
 cabrero cabrera
 cacharrero cacharrera
 cadenero cadenera
 cafetero cafetera
 cagarrache cagarrache
 cajero cajera
 cajista cajista
 calador caladora
 calcetero calcetera
 calcógrafo calcógrafa
 calculista calculista
 calderero calderera*
 calderetero calderetera*
 calefactor calefactora
 calero calera*
 calesero calesera*
 calibrador calibradora*
 callista callista
 cámara cámara
 camarero camarera
 camarógrafo .. camarógrafa

cambista cambista
 camellero camellera*
 camero camera
 camillero camillera*
 camionero camionera
 camisero camisera
 campanero campanera*
 campanillero ... campanillera*
 campesino campesina
 canastero canastera
 cancerólogo canceróloga
 canciller canciller
 cancionista cancionista
 candelero candelera*
 canguro canguro
 canónigo canóniga*
 canonista canonista
 cantante cantante
 cantaor cantaora
 cantero cantera*
 cantinero cantinera
 cantor cantora
 capachero capachera
 capador capadora*
 capataz capataza
 capitán capitán/capitana
 caracolero caracolera
 caracterólogo* .. caracteróloga*
 caravenero caravenera*
 carbonero carbonera
 carcelero carcelera
 cardador cardadora
 cardiólogo cardióloga
 cargador cargadora*
 caricaturista ... caricaturista
 carmenador ... carmenadora*
 carnicero carnicera
 carpintero carpintera
 carretero carretera*
 carrocer carrocera*
 cartelista cartelista
 cartero cartera
 cartógrafo cartógrafa
 cartomántico ... cartomántica
 cartonero cartonera
 casero casera
 castañero castañera
 catador catadora
 castrador castradora*
 casullero casullera*
 catador catadora*
 catalogador ... catalogadora
 catedrático catedrática
 catequista catequista
 causídico causídica
 cavador cavadora*
 cazador cazadora
 cebadero cebadera*
 cebollero cebollera
 cedacero cedacera*
 celador celadora
 cerrero* cerrera*
 censor censora
 centinela centinela

cepero* cepera*
 ceramista ceramista
 cerealista* cerealista*
 cerero cerera
 cervecero cervecera
 cerrajero cerrajera*
 cestero cestera
 chacinero chacinera
 chalequero chalequera
 chapista chapista
 charcutero charcutera
 charolista charolista*
 chatarrero chatarrera
 chef chef*
 chocolatero chocolatera
 chófer o chofer ... chófer o chofer*
 choricero choricera
 chufero chufera
 churrero churrera
 cicerone cicerone
 ciclista ciclista
 científico científica
 cigarrero cigarrera
 cimbaletero cimbaletera*
 cimbalista (*cimbaletero*)
 ... cimbalista* (*cimbaletera**)
 cincelador cinceladora
 cineasta cineasta
 cintero cintera
 cirujano cirujana
 citarista citarista
 citólogo citóloga
 civilista civilista
 clarinetista clarinetista
 clavador* clavadora*
 clavecinista clavecinista
 climatólogo climatóloga
 coautor coautora
 cobrador cobradora
 cocedor cocedora*
 cocinero cocinera
 cochero cochera
 codificador* codificadora*
 codirector codirectora
 cofrero cofrera
 colchero colchera
 colchonero colchonera
 colector colectora
 colmenero colmenera
 colocador* colocadora*
 comadrón comadrona
 comandante ... comandante
 comediante comediante
 comediógrafo .. comediógrafa
 comentarista ... comentarista
 comerciante ... comerciante
 cómico cómica
 comisario comisaria
 comisionista ... comisionista
 compaginador compaginadora
 comparatista ... comparatista
 compositor compositora
 comprador compradora
 concejal concejala

concertino concertina*
 concertista concertista
 conductor conductora
 conejero conejera
 confeccionista confeccionista
 confitero confitera
 consejero consejera
 conserje conserje
 conservador... conservadora
 consiliario (*consejero*)
consiliaria (*consejera*)
 constructor..... constructora
 cónsul cónsul
 consultor consultora
 contable contable
 contorsionista contorsionista
 contraalmirante contraalmirante
 contrabajista (*contrabajo*)
 ...contrabajista (*contrabajo*)
 contrabajo..... contrabajo
 contrabajonista.contrabajonista
 contralto..... contralto
 contratista contratista
 controlador controladora
 coordinador ... coordinadora
 copiloto copiloto
 copista copista
 coplero..... coplera
 coplista (*coplero*)
coplista (*coplera*)
 coralero coralera
 corbatero corbatera
 cordelero cordelera
 cordobanero .. cordobanera*
 cordonero cordonera
 coreógrafo coreógrafa
 coronel..... coronel
 corsetero corsetera
 cortador cortadora*
 corralero corralera
 corrector correctora
 corredor corredora
 correero correera
 corresponsal .. corresponsal
 cosechero cosechera
 cosedor* cosedora*
 cosmógrafo.... cosmógrafa
 cosmólogo cosmóloga
 cosmonauta (*astronauta*)
cosmonauta (*astronauta*)
 costurero costurera
 creativo creativa
 criado..... criada
 criador criadora
 criminalista criminalista
 cristalero (*vidriero*)
cristalera (*vidriera*)
 cristalógrafo* . cristalógrafa*
 crítico crítica
 cronista cronista
 cronógrafo cronógrafa
 cronólogo..... cronóloga
 cronologista (*cronólogo*)
cronologista (*cronóloga*)

cronometrador cronometradora
 crupiercrupier*
 cuadrero*cuadrera*
 cucharerocucharera
 cuchareterocucharetera
 cuchillerocuchillera*
 cuentistacuentista
 cuidadorcuidadora
 cultivadorcultivadora
 cupletistacupletista
 curanderocurandera
 curtidorcurtidora

D

dactilógrafo (*mecanógrafo*)
dactilógrafa (*mecanógrafa*)
 damasquinador..damasquinadora
 decanodecana
 decorador.....decoradora
 defensor.....defensora
 degustador*degustadora*
 delegadodelegada
 delineantedelineante
 demógrafo.....demógrafa
 dentistadentista
 dependientedependienta
 deportistadeportista
 dermatólogo ...dermatóloga
 desbarbador*..desbarbadora*
 descargador ...descargadora*
 deshollinador..deshollinadora
 deshuesador ..deshuesadora
 desinfectador* desinfectadora*
 despallador ...despalladora
 dispenserodispensera
 destilador.....destiladora
 detallistadetallista
 detectivedetective
 diácono.....diaconisa*
 dialectólogo ...dialectóloga
 dialoguistadialoguista
 diamantistadiamantista
 dibujante.....dibujante
 dietético* (*dietista*)
dietética* (*dietista*)
 dietistadietista
 dinamiterodinamitera
 diplomáticodiplomática
 diplomatadiplomata
 diputadodiputada
 directivodirectiva
 directordirectora
 dirigentedirigente
 disc-jockey (*pinchadisco*)
disc-jockey (*pinchadisco*)
 disecador.....disecadora
 disector.....disectora
 diseñadordiseñadora
 distribuidor.....distribuidora
 dobladordobladora
 dobledoble
 doctordoctora
 documentalista..documentalista

domadordomadora
 domiciliario*domiciliaria*
 doradordoradora*
 dramaturgista .dramaturgista
 dramaturgodramaturga*
 droguerodroguera
 dulcero (*confitero*)
dulcera (*confitera*)
 dulerodulera*
 dulzainero.....dulzainera

E

ebanista.....ebanista
 ecólogo.....ecóloga
 econométraeconométra
 economistaeconomista
 ecónomoecónoma*
 edafólogoedafóloga
 edificador.....edificadora
 edil (*concejala*) .edila (*concejala*)
 editoreditora
 editorialistaeditorialista
 educadoreducadora
 egiptólogo.....egiptóloga
 ejecutivoejecutiva
 electricistaelectricista
 electrónico.....electrónica
 embajadorembajadora
 embalsamadorembalsamadora
 embarcadorembarcadora
 embotellador ..embotelladora
 embriólogoembrióloga
 embutidorembutidora
 emisario.....emisaria
 empalmador*..empalmadora*
 empapelador ..empapeladora
 empaquetador empaquetadora
 empedrador....empedradora*
 empleadoempleada
 empleado de hogar
empleada de hogar
 empleador (*patrono*)
empleadora (*patrona*)
 empleiteroempleitera
 empresarioempresaria
 encajeroencajera
 encaladorencaladora
 encargadoencargada
 encartonador ..encartonadora
 enceradorenceradora
 encofradorencofradora*
 encoladorencoladora
 encuadernador encuadernadora
 encuestador ...encuestadora
 endocrinólogo.endocrinóloga
 enfermero.....enfermera
 enganchador*.enganchadora*
 engastadorengastadora
 engrasadorengrasadora
 enlosadorenlosadora*
 enlucidor.....enlucidora
 enólogoenóloga

ensamblador.. ensambladora*
 ensayador..... ensayadora
 ensayista ensayista
 entallador..... entalladora
 enterrador (*sepulturero*)
enterradora* (*sepulturera*)
 entibador entibadora*
 entomólogo.... entomóloga
 entonador entonadora
 entrador entradora*
 entrenador entrenadora
 entrevistador.. entrevistadora
 envasador* envasadora*
 epidemiólogo . epidemióloga
 epigrafista..... epigrafista
 epigramista epigramista
 equilibrista equilibrista
 ertzaina..... ertzaina
 escalador escaladora*
 escanciadador ... escanciadora
 escaparatista . escaparatista
 escarmenador (*carmenador*)
escarmenadora* (*carmenadora**)
 escayolista escayolista
 escobero..... escobera
 escribano escribana
 escribiente escribiente
 escritor..... escritora
 escultor escultora
 esmaltador..... esmaltadora
 espartero espartera
 especialista.... especialista
 especiero especiera
 espeleólogo ... espeleóloga
 espigador..... espigadora
 esportillero esportillera*
 esquiador..... esquiadora
 esquilador..... esquiladora
 establero..... establera*
 estadista estadística
 estadístico estadística
 estafetero estafetera
 estampador ... estampadora
 estampero estampera
 estanquero estanquera
 estañador estañadora*
 estañero estañera*
 estatuario..... estatuaría
 estenógrafo ... estenógrafa
 estenotipista .. estenotipista
 estereógrafo .. estereógrafa
 estereotipador estereotipadora
 esterero esterera
 esteticista esteticista
 estibador..... estibadora*
 estuchista estuchista
 estuquista estuquista
 etimólogo (*etimologista*)
etimóloga (*etimologista*)
 Etimologista ... etimologista
 etiquetador* ... etiquetadora*
 etnógrafo etnógrafa
 etnólogo..... etnóloga
 etólogo..... etóloga

examinadorexaminadora
 exegeta o exégeta...exegeta o exégeta
 exobiólogo*exobióloga*
 expendedorexpendedora
 extra (*figurante*)...extra (*figurante*)

F

fabricantefabricante
 fabulistafabulista
 factorfactora
 facultativofacultativa
 fagotista.....fagotista
 fámulofámula
 faquínfaquín*
 farandulerofarandulera
 farmacéutico...farmacéutica
 farmacólogo ...farmacóloga
 farolerofarolera*
 farsistafarsista
 ferianteferiante
 ferrallista.....ferrallista*
 ferretero.....ferretera
 ferroviarioferroviaria*
 fiambrero*fiambarrera*
 fideerofideera
 figurantefigurante
 figurinistafigurinista
 filatelistafilatelista
 filmólogo*filmóloga*
 filólogofilóloga
 filósofofilósofa
 financiero.....financiera
 fiscalfiscal
 físicofísica
 fisiólogofisióloga
 fisoterapeuta ..fisoterapeuta
 fisonomistafisonomista
 flautistaflautista
 flecheroflechera*
 floricultor.....floricultora
 floristaflorista
 fogonerofogonera*
 folcloristafolclorista
 folletinistafolletinista
 fondista.....fondista
 fonetista.....fonetista
 foniatrafoniatra
 fonólogofonóloga
 foquista*foquista*
 fontanerofontanera
 forenseforense
 forjadorforjadora
 forrador*forradora*
 fotocompositor*
fotocompositora*
 fotograbador...fotograbadora
 fotógrafofotógrafa
 fotolitoğrafista (*fotolítógrafa*)
fotolitoğrafista (*fotolítógrafa*)
 frazaderofrazadera*
 fresadorfresadora*
 frigorista*frigorista*

frutero.....frutera
 fruticultor*fruticultora*
 fumigadorfumigadora
 fumista.....fumista*
 funámbulofunámbula
 funcionario.....funcionaria
 fundidorfundidora*
 furrielfurriel*
 futbolistafutbolista

G

gabarrero.....gabarrera*
 gaceterogacetera
 gacetillero.....gacetillera
 gaiterogaitera
 galleterogalletera
 gallinero.....gallinera
 galoneadorgaloneadora
 galvanizador...galvanizadora*
 galvanoplasta .galvanoplasta
 galvanostega..galvanostega
 ganaderoganadera
 ganchillero.....ganchillera
 garajista*garajista*
 garbancerogarbancera
 gasolinero*gasolinera*
 gasistagasista*
 gavierogaviera*
 gemólogogemóloga
 genealogista ...genealogista
 generalgeneral
 genetista.....genetista
 geobotánico...geobotánica
 geodestageodesta
 geofísico*geofísica*
 geógrafogeógrafa
 geólogogeóloga
 geomántico....geomántica
 geómetrageómetra
 geoquímico....geoquímica
 gerentegerenta/gerente
 geriatrageriatra
 gerontólogogerontóloga
 gestorgestora
 ginecólogo.....ginecóloga
 gobernadorgovernadora
 gobernantegovernante/governanta*
 gondolerogondolera*
 gorrero.....gorrera
 grabadorgrabadora
 graduado social graduada social
 grafistagrafista
 grafólogografóloga
 gramáticogramática
 granjerogranjera
 gruísta*gruísta*
 grumetegrumete*
 guanteroguantera
 guardaguarda
 guardabanderas
 ...guardabanderas*
 guardabarrera guardabarrera

guardabosque o guardabosques
 ...guardabosque o guardabosques*
 guardacabras (*cabrero*)
 ...guardacabras (*cabrera*)
 guardacoche guardacoche
 guardaespaldas guardaespaldas
 guardafrenos . guardafrenos*
 guardaguja... guardaguja
 guardarropa... guardarropa
 guardia guardia
 guardián guardiana
 guarnicionero . guarnicionera
 guía guía
 guillotiner*... guillotiner*
 guionista guionista
 guitarrero guitarrera
 guitarrista..... guitarrista
 guitero guitera

H

habilitado habilitada
 hacinador..... hacinadora
 harinero harinera*
 hebraísta hebraísta
 heladero heladera
 hematólogo... hematóloga
 hepatólogo.... hepatóloga
 heraldista heraldista
 herbolario herbolaria
 herborista (*herbolario*)
 ...herborista (*herbolaria*)
 hermeneuta ... hermeneuta
 herrador..... herradora*
 herrero..... herrera*
 hevicultor hevicultora
 hidrogeólogo.. hidrogeóloga
 hidrógrafo hidrógrafa
 hidrólogo..... hidróloga
 hidromántico.. hidromántica
 higienista higienista
 hilador..... hiladora
 hiladero..... hiladera
 hispanista hispanista
 histólogo históloga
 histopatólogo* histopatóloga
 historiador..... historiadora
 historiógrafo... historiógrafa
 hojalatero..... hojalatera*
 hojaldrero hojaldrera
 hojaldrista (*hojaldrero*)
 ...hojaldrista (*hojaldrera*)
 hombre rana .. mujer rana*
 homeópata homeópata
 horchatero horchatera
 hormero hormera*
 hortelano hortelana
 horticultor..... horticultora
 hospedero hospedera
 hospitalero hospitalera
 hostelero..... hostelera
 hostiero..... hostiera
 hotelero hotelera

hueverohuevera
 humoristahumorista

I

ictiólogoictióloga
 iluminador.....iluminadora
 ilusionistailusionista
 ilustradorilustradora
 imagineroimaginera*
 impresorimpresora
 indianistaindianista
 industrial.....industrial
 informadorinformadora
 informático.....informática
 ingenieroingeniera
 ingeniero técnico
 ...ingeniera técnica
 injertadorinjertadora
 inmunólogo.....inmunóloga
 inspector.....inspectora
 instalador.....instaladora
 institutor.....institutriz
 instrumentista .instrumentista
 intendenteintendenta
 interinointerina
 interiorista.....interiorista
 internacionalista
 ...internacionalista
 internista.....internista
 intérpreteintérprete
 interventorinterventora
 inventorinventora
 investigador....investigadora

J

jabeguerojabeguera*
 jabonerojabonera
 jacarero (*jacarista*)
 ...jacarera (*jacarista*)
 jacaristajacarista
 jardinerojardinera
 jaulerojaulera
 jazzista*jazzista *
 jefejefe/jefa
 jifero.....jifera*
 jinete.....amazona
 jornalerojornalera
 joyerojoyera
 juez.....juez/jueza
 jugadorjugadora
 jugueterojuguetera
 jurisconsulto ...jurisconsulta
 justificador (*santificador*)
 ...justificadora (*santificador*)

K

karatekakarateka
 kiosquero (*quiosquero*)
 ...kiosquera (*quiosquera*)

L

labradorlabradora
 labriegolabriega
 lacador*lacadora*
 lacerolacera*
 ladrillador (*solador*)
 ...ladrilladora* (*soladora*)
 ladrillero.....ladrillera
 laminadorlaminadora
 lamparerolamparera
 lampistalampista
 lampistero (*lamparero*)
 ...lampistera (*lamparera*)
 lanerolanera
 laringólogo.....laringóloga
 latinistalatinista
 latonerlatonera*
 laurentelaurente*
 lavacocheslavacoches
 lavaderolavandera
 lavaplatoslavaplatos
 lecherolechero
 lectorlectora
 legadolegada*
 legionario.....legionaria
 legislador.....legisladora
 lencerolencera
 leñadorleñadora
 leoneroleonera*
 letrado (*abogado*)
 ...letrada (*abogada*)
 letrista.....letrista
 levadorlevadora*
 lexicógrafo.....lexicógrafa
 lexicólogolexicóloga
 librerolibrera
 libretistalibretista
 licenciadolicenciada
 licoristalicorista
 ligador*ligadora*
 lijador*lijadora*
 limadorlimadora*
 limonerolimonera
 limpiabotaslimpiabotas
 limpiacoches* .limpiacoches*
 limpiachimeneas...limpiachimeneas*
 limpiador.....limpiadora
 lingüistalingüista
 linajistalinajista
 linier (*juez de línea*)
 ...linier* (*juez/jueza de línea**)
 linotipistalinotipista
 linternerlinterner
 listero.....listera
 litógrafolitógrafa
 litólogolitóloga
 locutorlocutora
 logopedalogopeda
 loterolotera
 luminotécnico .luminotécnica

M

macerador* maceradora*
 macero macera*
 machetero machetera*
 maderero maderera*
 maestro maestra
 magistrado..... magistrada
 mago maga
 malabarista malabarista
 maletero maletera*
 mallero mallera
 mamporrero .. mamporrera*
 mampostero .. mampostera*
 mánager mánager
 manicuro manicura
 maniquí maniquí
 mantequero .. mantequera
 mantero mantera
 maquetista maquetista
 maquillador maquilladora
 maquinista maquinista
 marcador marcadora*
 marchante marchante
 marinero marinera
 mariscador..... mariscadora
 marmitón marmitona*
 marmolista marmolista
 marroquinería . marroquinería
 masajista masajista
 mastólogo mastóloga
 matador matadora
 matarife (*jifero*) .. matarife* (*jifera**)
 matemático matemática
 matricero* matricera*
 matrona matrona
 mayoral mayoral*/mayoralesa*
 mayordomo .. mayordoma
 mayorista mayorista
 mecánico mecánica
 mecanógrafo . mecanógrafa
 médico médica/médico
 medidor medidora*
 medievalista .. medievalista
 mejillonero* mejillonera*
 melcochero melcochera*
 melero melera
 melodista melodista
 melonero melonera
 memorialista .. memorialista
 memoriógrafo memoriógrafa*
 menstrual..... menstrual
 mensajero..... mensajera
 menudero menudera
 mercader mercadera
 mercantilista .. mercantilista
 mercenario mercenaria
 mercero mercera

 merchante (*merchero*)

...merchante* (*merchera*)
 meseguero meseguera*
 mesonero mesonera
 metalúrgico metalúrgica
 meteorólogo ... meteoróloga
 mezclador mezcladora
 mezzosoprano mezzosoprano
 micólogo micóloga
 microbiólogo ... microbióloga
 microcirujano* .. microcirujana*
 militar militar
 mimbbrero mimbbrera
 mimo mimo*
 mimógrafo mimógrafa
 mineralogista .. mineralogista
 minero minera
 minervista minervista
 miniaturista miniaturista
 ministro ministra
 minorista minorista
 misionero misionera
 mitógrafo mitógrafa
 mitólogo mitóloga
 modelador* modeladora*
 modelista modelista
 modelo modelo
 modista/modisto .. modista
 moldeador moldeadora
 molendero molendera
 molero molera*
 molinero molinera
 molletero molletera
 molturador molturadora*
 mondonguero . mondonguera
 monedero monedera*
 monitor monitorea
 monje monja
 monografista .. monografista
 montador montadora
 monterero monterera
 montero montería
 moralista moralista
 morcillero morcillera
 mosaquista mosaquista
 mosaísta* mosaísta*
 motorista motorista
 mozo moza
 mulero mulera*
 muletero muletera*
 muralista muralista
 museógrafo museógrafa
 museólogo museóloga
 músico música
 musicógrafo musicógrafa
 musicólogo musicóloga

N

nadador nadadora
 naranjero naranjera
 naturalista naturalista
 naturista naturista

naturópata* naturópata*
 naviero naviera
 nefrólogo nefróloga
 negociante negociante/negocianta
 neumólogo neumóloga
 neuroanatomista . neuroanatomista
 neurobiólogo .. neurobióloga
 neurocirujano . neurocirujana
 neuroembriólogo . neuroembrióloga
 neurofisiólogo* neurofisióloga*
 neurólogo neuróloga
 niño niñera
 niquelador niqueladora
 notario notaria
 novelista novelista
 novicio novicia
 novillero novillera
 numismático .. numismática
 nutrólogo* nutróloga*

O

obispo obispa*/obispo*
 oboista oboista
 obrero obrera
 oceanógrafo .. oceanógrafa
 oculista oculista
 odontólogo odontóloga
 odrero odrera*
 oficial oficial/oficiala
 oficinista oficinista
 oftalmólogo..... oftalmóloga
 ojalador ojaladora
 ojeador ojeadora*
 oleicultor oleicultora
 ollero ollera
 oncólogo oncóloga
 operador operadora
 operario (*obrero*)
 ...operaria (*obrero*)
 operista operista
 óptico óptica
 optometrista* .. optometrista*
 ordenador ordenadora*
 ordenanza ordenanza
 ordeñador ordeñadora
 orfebre orfebre
 orfeonista orfeonista
 organero organera*
 organillero organillera
 organista organista
 organizador* .. organizadora*
 orientador orientadora
 ornitólogo ornitóloga
 oropelero oropelera*
 ortopédico (*ortopedista*)
 ...ortopédica (*ortopedista*)
 ortopedista ortopedista
 osteólogo osteóloga
 osteópata osteópata*
 osterio osteria*
 ostrero ostrera

otólogo otóloga*
otorinolaringólogo...otorinolaringóloga
ovejero ovejera

P

pagador pagadora
paisajista paisajista
pajrero pajrera
palangrero palangrera*
paleobiólogo*..paleobióloga*
paleobotánico*..paleobotánica*
paleógrafo paleógrafa
paleólogo paleóloga
paleontólogo..paleontóloga
palero palera*
palillero palillera
palinólogo*.....palinóloga*
palista palista
palmero palmera
palomero palomera
panadero panadera
pantalonero ...pantalonera
pantografista*..pantografista*
pantomimo.....pantomimo*
pañero pañera
pañolero pañolera
papelero papelera
papirologo.....papirologa
paquetero paquetera
paracaidista ...paracaidista
paragüero paragüera
parapsicólogo parapsicóloga
parasitólogo*..parasitóloga*
paremiólogo...paremióloga
parlamentario parlamentaria
parodista.....parodista
partiquino.....partiquina
pasamanero ..pasamanera
pasante.....pasante
pastelero.....pastelera
pasteurizador*..pasteurizadora*
pastor pastora
patatero patatera
patólogo.....patóloga
patrón (*patrono*)..patrona
patronista* patronista*
patrono patrona
pavero pavera
pavimentador*..pavimentadora*
payaso payasa
pedagogo pedagoga
pediatra pediatra
pedicuro.....pedicura
pegador pegadora*
peguero peguera*
pegujalero.....pegujalera*
pegujarero (*pegujalero*)
...pegujarera* (*pegujalera**)
peinador peinadora
peinero peinera
pelador peladora

pelambreropelambrera*
peleteropeletera
pellejeropellejera
pelotaripelotari
peloteropelotera
peluqueropeluquera
penalista.....penalista
pendolistapendolista
peónpeona*
percusionista..percusionista
perforador.....perforadora
perforistaperforista
perfumeroperfumera
perfumistaperfumista
pergamino...pergamino*
periodista.....periodista
perito (*ingeniero técnico*)
...perita (*ingeniera técnica*)
perrero.....perrera
persianero*persianera*
persianistapersianista
pertiguista.....pertiguista
pesadorpesadora
pescaderopescadera
pescadorpescadora
pescatero*pescatera*
pesebrista (*belenista*)
...pesebrista (*belenista*)
petaderopetadera*
petroleropetrolera
pianistapianista
picadorpicadora*
picapedrero (*cantero*)
...picapedrera* (*cantera**)
pileropilera*
piloto.....piloto
pinchadiscos ..pinchadiscos
pinche.....pinche
pintorpintora
piñonero*piñonera*
piperopipera
piragüista.....piragüista
pirograbador...pirograbadora
pirotécnico.....pirotécnica*
pisador*pisadora*
piscicultorpiscicultora
pitanceropitancera*
pizarreropizarrera*
pizarrista.....pizarrista
planchadorplanchadora
planchista*planchista*
plantadorplantadora
plantistaplantista*
plateadorplateadora
plateroplatera
platilleroplatillera
platinistaplatinista*
plomeroplomera*
poceropocera*
podadorpodadora
podólogopodóloga
poetapoeta/poetisa
policíapolicía
policromador*..policromadora*

polifonista*.....polifonista*
políticopolítica
polleropollera
polvoristapolvorista*
pontoneropontonera*
porcicultor.....porcicultora
pornógrafopornógrafa
porquerizo (*porquero*)
...porqueriza* (*porquera*)
porqueroporquera
portaventanero..portaventanera*
porteroportera
posaderoposadera
posteador*.....posteadora*
potreropotrera*
practicante.....practicante/practicanta
preceptorpreceptora
predicadorpredicadora*
pregoneropregonera
prehistoriador*..prehistoriadora*
prensistaprensista
preparador.....preparadora
presentador...presentadora
presidentepresidente/presidenta
prestamista.....prestamista
prestidigitador..prestidigitadora
priorpriora
probador.....probadora
proctólogoproctóloga
procurador.....procuradora
productorproductora
profesorprofesora
programador...programadora
prologuista.....prologuista
promotorpromotora
prosadorprosadora
prosista.....prosista
prostitutoprostituta
protésico.....protésica
proveedorproveedora
provisor (*proveedor*)
...provisora* (*provedora*)
proyectista.....proyectista
psicoanalista ..psicoanalista
psicólogopsicóloga
psicofísico*psicofísica*
psicopedagogo psicopedagoga
psicoterapeuta..psicoterapeuta
psiquiatra.....psiquiatra
publicistapublicista
publicitariopublicitaria
puericultorpuericultora
púgil.....púgil*
pulidorpulidora
puntillero (*cachetero*)
...puntillera* (*cachetera**)
puñaleropuñalera*
purero*purera*

Q

queseroquesera
químico.....química

quincallero quincallera
quiosquero quiosquera
quiromántico .. quiromántica
quiopráctico .. quiopráctica

R

rabanero rabanera
racionero racionera*
radioastrónomo*
....radioastrónoma*
radiofonista (*radiotelefonista*)
....radiofonista (*radiotelefonista*)
radiólogo..... radióloga
radiotécnico ... radiotécnica
radiotelefonista..radiotelefonista
radiotelegrafista.radiotelegrafista
radioterapeuta..radioterapeuta
ranchero ranchera
rapador (*barbero*)
....rapadora* (*barbera*)
rapsoda rapsoda
raquetero raquetera
raquetista..... raquetista
realizador..... realizadora
rebabador* rebabadora*
recadero recadera
recadista recadista
recaudador recaudadora
recensor recensora
recepcionista . recepcionista
reclutador reclutadora*
recolector..... recolectora
recopilador..... recopiladora
recovero recovera
rectificador..... rectificadora*
rector rectora
redactor redactora
redero redera
refinador refinadora
regador regadora
regatero (*regatista*)
....regatera (*regatista*)
regente regente/regenta
regidor regidora
registrador registradora
rejoneador rejoneadora
relacionero..... relacionera*
relaciones públicas
....relaciones públicas
relator relatora
relevista relevista
relojero relojera
remachador ... remachadora
remero remera
repartidor repartidora
reparador* reparadora
replanteador*. replanteadora*
reponedor* reponedora*
reportero reportera
repostero repostera
representante representante
repujador repujadora

requesonero ...requesonera
resineroresinera
restauradorrestauradora
retocadorretocadora
retratistaretratista
reumatólogo ...reumatóloga
revisorrevisora
revocadorrevocadora*
ribeteador*ribeteadora
rinólogorinóloga
romancista.....romancista
romanistaromanista
ropavejeroropavejera
rosarierorosariera
rotulador*.....rotuladora*
rotulista.....rotulista
rubricista.....rubricista
rubriquista (*rubricista*)
....rubriquista (*rubricista*)
ruederoruedera*

S

sabalerosabalera*
sacerdotesacerdote/sacerdotisa
sacristánsacristana
saineterosainetera
sainetista (*sainetero*)
....sainetista (*sainetera*)
saladorsaladora
salazonero*salazonera*
salchicherosalchichera
saldistasaldista
salinero.....salinera
saltadorsaltadora
sanitario.....sanitaria
saquerosaquera
sardinerosardinera
sargentosargento
sartenerosartenera*
sastresastra
saxofonistasaxofonista
secretariosecretaria
sederosedera
segadorsegadora
seleccionador .seleccionadora
semiólogosemióloga
semitistasemitista
senadorsenadora
sepulturerosepulturera*
sericultorsericultora
sericultor (*sericultor*)
....sericultora (*sericultora*)
serigrafista*serigrafista*
serradorserradora*
servidorservidora
sexador*sexadora*
sexólogo.....sexóloga
sidrerosidrera
sillerosillera
síndicosíndica*
sinfonistasinfonista
sirvientesirvienta

sismólogosismóloga
soberanosoberana
sobrecargosobrecargo*
sobrestante (*capataz*)
....sobrestante* (*capataza*)
sociólogosocióloga
socorrista.....socorrista
soguerosoguera*
soladorsoladora*
sombbrerosombbrera
sondista*sondista*
sonetistasonetista
sopladorsopladora
sopranosoprano
subalternosubalterna
subastadorsubastadora
subdelegado...subdelegada
subdirectorsubdirectora
subgovernador. subgovernadora
subinspector ...subsinspectora
submarinista...submarinista
suboficialsuboficial
subsecretario..subsecretaria
subteniente.....subteniente
suministrador..suministradora
superintendente
....superintendente
superiorsuperiora
supervisor.....supervisora

T

tabacalerotabacalera
tabaquerotabaquera
tabernerotabernera
tablajerotablajera*
talabarerotalabarera
taladortaladora
taladradortaladradora
talladortalladora
tallistatallista
tambortambor*
tamborilerotamborilera
tapiadortapiadora*
tapicerotapicera
taponerotaponera
taquígrafotaquígrafa
taquillero.....taquillera
taquimecanógrafo
....taquimecanógrafa
tartanerotartanera*
tasadortasadora
taxidermista taxidermista
taxista taxista
taxonomista (*taxónomo*)
....taxonomista (*taxónoma*)
taxónomotaxónoma
techadortechadora*
teclistateclista
técnico.....técnica
tejedortejedora
tejerotejera

telefonista telefonista
 telegrafista telegrafista
 tenacero tenacera
 tendero tendera
 tenedor de libros
 ...tenedora de libros
 teniente..... teniente
 tenista tenista
 teñidor* teñidora*
 teólogo..... teóloga
 terapeuta terapeuta
 terciopelero... terciopelera
 tesorero tesorera
 timbalero..... timbalera
 timonel..... timonel
 tintorero tintorera
 tipógrafo tipógrafa
 tirador tiradora
 tisiólogo tisióloga
 titiritero..... titiritera
 tocinero..... tocinera
 tocoginecólogo*
 ...tocoginecóloga*
 tocólogo..... tocóloga
 tonelero tonelera
 topógrafo topógrafa
 toquero toquera
 torcedor torcedora
 toreador toreadora*
 torero torera
 tornero tornera
 torrero torrera
 toxicólogo toxicóloga
 tractorista..... tractorista
 tradicionista ... tradicionista
 traductor traductora
 trágico..... trágica
 tramoyista..... tramoyista
 trampero trampera*
 transcriptor transcritora
 transformista.. transformista
 transportista... transportista
 tranviario..... tranviaria
 trapecista trapecista
 trapero trapera
 trasquilador... trasquiladora*
 tratadista..... tratadista
 tratante tratante
 traumatólogo . traumatóloga
 trazador* trazadora*
 triguero triguera
 trillador..... trilladora
 tripero tripera
 trojero trojera
 trombón trombón
 trombonista (*trombón*)
 ...trombonista (*trombón*)
 trompa trompa*
 trompetero trompetera
 trompetista..... trompetista
 tronquista..... tronquista*
 truchero truchera
 tuba* tuba*
 tubero* tubera*

tundidortundidora
 turroneo.....turronea
 tutortutora

U

ufólogoufóloga
 ujier.....ujiera*
 uranógrafouranógrafa
 urbanistaurbanista
 urólogouróloga
 utileroutilera

V

vaciero.....vaciera*
 vacunadorvacunadora
 vainerovainera*
 vaquerizo (*vaquero*)
 ...vaqueriza (*vaquera*)
 vaquerovaquera
 velerovelera
 vendedorvendedora
 vendimiador...vendimiadora
 venenciador* ..venenciadora*
 venteroventera
 ventrílocuo.....ventrílocua
 verduleroverdulera
 versistaversista
 veterinarioveterinaria
 viajanteviajante
 vicariovicaria
 vicecónsulvicecónsul
 vicedecanovicedecana
 vicedirectorvicedirectora
 vicegerente
 vicegerente/vicegerenta

*
 vicegovernador vicegovernadora
 vicejefevicejefa
 vicepresidente vicepresidente
 vicerrectorvicerrectora
 vicesecretario .vicesecretaria
 vicetesorero...vicetesorera
 vidrierovidriera
 vigía.....vigía
 vigilantevigilante
 vinagrerovinagrera
 vinaterovinatera
 viticultorviticultora
 viñadero (*viñador*)
 ...viñadera* (*viñadora**)
 viñadorviñadora*
 viñeroviñera
 violero.....violera*
 violinistaviolinista
 violista*violista*
 violoncelista (*violonchelista*)
 ...violoncelista (*violonchelista*)
 violonchelista..violonchelista
 virginalista*virginalista*
 virólogo.....viróloga

visitador.....visitadora
 viticultorviticultora
 viveristaviverista
 vulcanizador*..vulcanizadora*
 vulcanólogovulcanóloga

X

xilofonistaxilofonista
 xilógrafo.....xilógrafa

Y

yegüeroyegüera*
 yeseroyesera
 yesista (*yesero*)yesista (*yesista*)
 yunteroyuntera*

Z

zapaterozapatera
 zapatillero.....zapatillera
 zoólogo.....zoóloga
 zootécnico*zootécnica*
 zurcidorzurcidora

X. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Con el fin de facilitar la comprensión de este Material, se incluye el siguiente glosario de términos.

ABSENTISMO	Falta de asistencia de los trabajadores al puesto de trabajo con justificación o sin ella. Se puede extinguir el contrato de trabajo ante determinadas faltas de asistencia de carácter intermitente, aun justificadas.
ACCIÓN DE GÉNERO NEUTRAL	Cualquier acción que no puede tener como efecto el colocar a uno de los sexos en peor posición que el otro.
ACCIÓN POSITIVA	Medida dirigida a un grupo determinado (en desventaja), con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes (denominadas a veces "Discriminación positiva").
ACOSO SEXUAL	El acoso sexual en el trabajo es toda conducta verbal o física, de naturaleza sexual, desarrollada en el ámbito de la organización y dirección de una empresa, o como consecuencia de una relación de trabajo, realizada por un sujeto que sabe, o debe saber, que es ofensiva y no deseada por la víctima, determinando una situación que afecta al empleo y a las condiciones de trabajo y/o creando un entorno laboral ofensivo, hostil, intimidatorio o humillante.
ACOSO SEXUAL AMBIENTAL	Suele considerarse así la forma de acosos que no exige una contrapartida directa en relación con el trabajo.
ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA	Las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.
ANÁLISIS POR GÉNERO	Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.
ANDROCENTRISMO	Es un enfoque sesgado de análisis de la realidad que toma al hombre como centro de todas las cosas, equiparando lo que han hecho los hombres con lo que ha hecho la Humanidad.
AUDITORÍA DE GÉNERO	La auditoría de género analiza los ingresos y los gastos de gobiernos, instituciones, políticas y programas desde una perspectiva de género, con el fin de establecer el impacto diferencial de los presupuestos dedicados a mujeres y hombres.
BARRERAS INVISIBLES	Dificultades resultantes de las expectativas, normas, valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones para su participación en la sociedad.
BUENAS PRÁCTICAS	Aquellas medidas, acciones y normas encaminadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional de mujeres, hombres, existentes en alguno de los países estudiados, y que pueden servir de modelo para otros.
COEDUCACIÓN	Es un proceso intencionado a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas, partiendo de una realidad diferenciada de dos sexos, pero procurando un desarrollo personal y una construcción social comunes. Su objetivo es propiciar una educación integral y global de la persona, potenciando sus capacidades para un desarrollo personal libre y pleno, a través de todas las materias y actividades educativas, incidiendo de forma transversal en el currículo escolar.

COMPOSICIÓN EQUILIBRADA	Presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60%, ni el 40%.
CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL	Introducción de sistemas de permiso por razones familiares y de permiso parental, de atención a la infancia y a personas de edad avanzada, y creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a hombres y mujeres la combinación del trabajo y de las responsabilidades familiares y hogareñas.
CUOTA	Proporción dada o parte de puestos, escaños o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pueden corregir un desequilibrio anterior, generalmente en posiciones de toma de decisiones o en cuanto al acceso a oportunidades de formación o a puestos de trabajo.
CONTRATO A TIEMPO PARCIAL	Aquel en el que la prestación de servicios, durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, sea inferior a la limitación legalmente establecida (77 % de la jornada de aplicación).
DISCRIMINACIÓN DIRECTA (en función del sexo)	Situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo.
DISCRIMINACIÓN INDIRECTA (en función del sexo)	Situación en la que una ley, un reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo, a menos que la diferencia de trato pueda justificarse por factores objetivos. (Directiva 76/2007/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976)
DISCRIMINACIÓN POSITIVA	La discriminación positiva se refiere a las medidas que específicamente favorecen una categoría particular de personas (en este caso, mujeres) con el fin de mejorar su situación de representación en la sociedad. Habitualmente se utilizan en relación al empleo pero también en el ámbito público y otros puestos de representación.
DEPENDENCIA	El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, las enfermedades o la discapacidad, y ligadas a la falta de o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.
EMPODERAMIENTO (Capacitación)	Para una plena participación en los procesos de toma de decisiones. Proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos
ESTEREOTIPOS	Es una idea que se fija y se perpetúa con respecto a las características que presuponemos de uno u otro sexo.
FÓRMULAS DE TRABAJO FLEXIBLES	Forma de trabajo que reconoce la necesidad de los/as trabajadores/as de equilibrar su vida familiar y laboral. Ofrece la oportunidad de ejecutar el horario laboral de manera que se adapte a las necesidades del trabajador/a.
GÉNERO	Principio de organización social que se refiere a los roles e identidades sociales de mujeres y hombres, culturalmente construidos, que varían según el contexto histórico y que pueden estar sujetos a cambios.

HORA COMPLEMENTARIA	Aquellas que se exceden de las horas ordinarias pactadas en un contrato a tiempo parcial, que se pagarán y cotizarán como éstas y se realizarán por personal con contrato indefinido a tiempo parcial mediante pacto con el empresario o empresaria, con carácter voluntario por parte del trabajador/a y de distribución trimestral.
HORARIO DE TRABAJO	Momentos precisos en que cada día se ha de entrar y salir del trabajo según la jornada. El horario sitúa con exactitud cuándo, dentro de cada día, la prestación es debida.
HORARIO FLEXIBLE	Se habla de horario flexible, cuando se tiene la facultad de escoger, dentro de límites preestablecidos, los momentos de entrada y salida del trabajo respetando la duración de la jornada.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Ausencia de toda barrera sexista para la participación económica, política y social.
IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razones de sexo.
IGUALDAD ENTRE SEXOS	Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valorar y potenciar por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.
INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONJUNTO DE LAS POLÍTICAS /TRANSVERSALIDAD	Integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, y recurrir a todas las políticas y medidas generales con el fin específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se aplique, supervisen y evalúen (Comunicación de la Comisión COM (96) de 21 de febrero de 1996)
GÉNERO GRAMATICAL	<p>El género gramatical de las palabras no se corresponde con el sexo biológico. En castellano hay dos tipos de palabras según el género gramatical:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- palabras con doble forma (amigo/a, tío/a) 2.- palabras con forma única, bien de género gramatical masculino (bolígrafo, soldado, cura o personaje), de género gramatical femenino (criatura, persona, muchedumbre), que designan a los dos sexos biológicos, y palabras de género gramatical común (el/la cantante, el/la agente, el/la intelectual) que designarán a uno u otro sexo dependiendo del uso del determinante.
JORNADAS ESPECIALES	Ampliación o reducción de la jornada y descanso regulado para determinados sectores o actividades como comercio, hostelería, transporte ferroviario y aéreo, trabajos en cámaras frigoríficas y de congelación.
JORNADA LABORAL ESPECIAL	<p>Es aquella distinta de la jornada a tiempo completo o a tiempo parcial, cuya utilización ha resultado necesaria en sectores de actividad específicos o ante la existencia de determinadas condiciones de trabajo, tales como el aislamiento o la lejanía, la insalubridad o penosidad, etc.</p> <p>Aunque ha nacido como excepción a las jornadas ordinarias en la práctica es de uso cada vez más frecuente</p>
LENGUAJE NO SEXISTA	Es aquel que refleja nuestra realidad al completo, sin ocultar ni infravalorar a ninguna de las personas que la forman y se desarrollan en ella.

PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES	Reparto de las posiciones de poder y de toma de decisiones (entre 40% y el 60% por sexo) entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida, que constituye una condición importante para la igualdad entre hombres y mujeres (Recomendación 96/694 del Consejo, de 2 de diciembre d 1996)
PERJUICIO SEXISTA	Juicio de valor y creencia que se anticipa a un juicio en relación con los sexos.
PERMISO PARENTAL	El permiso parental consiste en el derecho de los padres (madres y padres) a tomar tiempo necesario del trabajo para cuidar a un recién nacido o bien para coordinar su cuidado. Los progenitores pueden usar este tiempo para pasarlo con sus hijos/as y conseguir así un equilibrio entre su trabajo y las responsabilidades familiares.
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados de una política.
PLANES DE IGUALDAD	Conjunto ordenado de medidas que se acuerdan a la vista del diagnóstico de situación realizado para alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo.
SEGREGACIÓN EN EL TRABAJO/EN EL EMPLEO	Concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).
SEGREGACIÓN HORIZONTAL	Concentración de mujeres y de hombres en sectores y empleos específicos. (Véase "Segregación en el trabajo/en el empleo").
SEGREGACIÓN VERTICAL	Concentración de mujeres y de hombres en grados y niveles específicos de responsabilidad o de puestos. (Véase "Segregación en el trabajo/en el empleo").
SENSIBILIDAD CON RESPECTO AL GÉNERO	Se refiere a tomar en consideración las diferentes situaciones y necesidades de las mujeres y los hombres, a través de un proceso de toma de decisiones, con el fin de promover la consecución de la igualdad de género.
SEXISMO	Actitud, creencia y actuación que asigna a cada persona una serie de roles, marcados socialmente en función de su condición de hombre o mujer, es decir, de su sexo.
SEXISMO LINGÜÍSTICO	El diverso tratamiento que, a través de la lengua, hacemos de las personas en función de su sexo.
SEXO	Identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombres percibidos como universales e inmutables.
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda ocasionar u ocasione daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual a las mujeres; la amenaza de dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en el espacio privado como en el público (Naciones Unidas, 1993). Este tipo de violencia afecta a todas las clases sociales, a todas las culturas y nacionalidades y se ha dado en todos los tiempos.

XI. BIBLIOGRAFÍA.

- ⇒ “100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres”, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales, Unidad V/D.5, 1998.
- ⇒ Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje, Servicio de Lenguas y Documentos de la UNESCO.
- ⇒ Comisión NOMBRA. Estudio “Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española (1998), Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- ⇒ Manual de estilo del lenguaje administrativo, Ministerio para las Administraciones Públicas-Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1990.
- ⇒ Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1989.
- ⇒ Nombra en femenino y en masculino, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2003.
- ⇒ En dos palabras, en femenino y en masculino, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2003.
- ⇒ Profesiones en femenino, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2000.
- ⇒ Recomendacions para unha linguaxe non discriminatoria na administración pública, Xunta de Galicia, Servicio Galego de Igualdade, 2000.
- ⇒ En femenino y en masculino, Cuadernos de educación no sexista nº 8, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1999.
- ⇒ Manual de lenguaje administrativo no sexista, Antonia M. Medina Guerra (coord.),
- ⇒ Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Universidad de Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2002.
- ⇒ El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje, Emakunde, 1988.
- ⇒ Lenguaje sexista, Federación de Mujeres Progresistas, 2000.
- ⇒ Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa, Soledad de Andrés Castellanos.
- ⇒ Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso, Eulàlia Lledó Cunill.
- ⇒ Lenguaje femenino, lenguaje masculino ¿condiciona nuestro sexo la forma de hablar?, Irene Lozano Domingo, Minerva Ediciones, 1995.
- ⇒ Masculino y femenino, Margaret Mead, Minerva Ediciones, 1994.

- ⇒ De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE, Eulàlia
- ⇒ Lledó, Mª Ángeles Calero y Esther Forgas, Instituto de la Mujer, 2004.
- ⇒ Alternativas y soluciones no sexistas al lenguaje administrativo del Principado de Asturias, Gloria Rodríguez Hevia, Instituto Asturiano de la Mujer, 2004.
- ⇒ Lenguaje no sexista. Guía Sindical, UGT Madrid
- ⇒ Propuestas para un uso no sexista
- ⇒ del lenguaje administrativo. Ayuntamiento de Granada.
- ⇒ CURSO: EL USO IGUALITARIO DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO. Diputación de Cádiz